

ASISTEN:

- Ana Belén Benedicto Expósito (Representante Igualdad EPS)
- Juan Cabello Panzano (estudiante)
- Laura Ferrer Alamán (PTGAS)
- Jesús Laliena Solano (PTGAS)
- Raúl Lardiés Bosque (PDI)
- Lucía Marqueta Ferrer (estudiante)
- Eva Tresaco Vidaller (PDI)
- Natividad Miguel Salcedo (Subdirectora de Calidad de la EPS, invitada)

LUGAR:

Sala de reuniones “Guara”

En Huesca, siendo las 13:10 horas del día 30 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Igualdad de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, en sesión ordinaria y con la participación de los miembros arriba relacionados, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Igualdad de la EPS.
2. Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
3. Información sobre las actuaciones conjuntas del Campus de Huesca.
4. Elaboración del Plan de Igualdad de la EPS.
5. Ruegos y preguntas.

En el **primer punto** del orden del día, se constituye la Comisión de Igualdad de la EPS

En el **segundo punto** del orden día, la subdirectora de Calidad de la EPS, Natividad Miguel, invitada a esta reunión, nos explica en el Plan de Igualdad de la UZ y el Plan de Igualdad de la EPS.

En el **tercer punto**, Ana Belén Benedicto explica las acciones propuestas por las representantes de Igualdad de los centros del Campus de Huesca para su realización de forma conjunta y la posibilidad de incluirlas como una de las acciones propias.

En el **cuarto punto**, el Plan de Igualdad de la EPS incluye la elaboración de un documento que recoja las estrategias de la EPS en materia de igualdad, que deberán estar alineadas con los ejes del II Plan de Igualdad de la UZ, en concreto:

- Desarrollar la cultura de igualdad en el ámbito universitario
- Avanzar en igualdad en todos los ámbitos universitario
- Aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios.

Para ello, se deben proponer acciones concretas para el logro de las estrategias, estableciendo para ellas el/la responsable de las mismas, el plazo de ejecución, así como los indicadores para su seguimiento y evaluación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2>

CSV: e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Responsable Igualdad Escuela Politecnica Superior	06/11/2024 09:25:00	

Anualmente, la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza solicita a los centros información sobre la puesta en marcha de distintas medidas incluidas en el II Plan de Igualdad de la que los centros son responsables:

- Eje 2 Medida 1 (E2M1)

*Poner en marcha las Comisiones de Igualdad de los Centros.*

- Eje 2 Medida 2 (E2M2)

*Mantener responsables de igualdad en los centros y favorecer su integración en los equipos de dirección.*

- Eje 2 Medida 4 (E2M4)

*Incorporar a los procedimientos de calidad la obligatoriedad de incluir contenidos de igualdad de género.*

- Eje 2 Medida 6 (E2M6)

*Crear una convocatoria para la promoción de jornadas, congresos y seminarios para la sensibilización en materia de género.*

- Eje 2 Medida 7 (E2M7)

*Sistematizar y hacer seguimiento de todas las acciones que se realicen a iniciativa de los centros en esta materia.*

- Eje 3 Medida 2 (E3M2)

*Difundir la Guía de lenguaje inclusivo o incluirla en los planes de acogida.*

La Comisión considera que, para facilitar el trabajo y por coherencia, las estrategias del Plan de Igualdad de la EPS deben coincidir con las que el II Plan de Igualdad de la UZ propone para los centros. Partiendo de esa base:

-La Comisión considera cumplidas las medidas E2M1, E1M2 y E3M2.

-Respecto de la medida E2M4, la subdirectora de Calidad de la EPS, Natividad Miguel, nos informa de que se está recabando información sobre cómo implantarla.

-Respecto de la medida E2M6, se hizo una consulta a la Técnico de Igualdad de la Universidad de Zaragoza sobre cómo enfocar dicha medida. La respuesta recibida por mail el 20-02-2024 fue:

*“Se trata de organizar alguna jornada, actividad, etc, financiarla o colaborar en la organización.”*

Esta Comisión considera que, por el momento, el centro no tiene capacidad para llevar a cabo esta medida.

-Respecto de la medida E2M7, en esta reunión se lanzan algunas ideas que tendrán que ser ratificadas y concretadas en próximas reuniones.

En el **quinto punto**, no hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas.

Ana Belén Benedicto Expósito

*Representante de Igualdad de la EPS*

CSV: e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO

Responsable Igualdad Escuela Politecnica Superior

06/11/2024 09:25:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2>



e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2>

CSV: e58ed82141f014543efaface0ab7bcf2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Responsable Igualdad Escuela Politecnica Superior	06/11/2024 09:25:00	